



Aguaray (S).- 03 MAY 2022

RESOLUCIÓN N° 0799 - 022

VISTO:

Ley Provincial N° 8.072 "Sistema de Contratación de la Provincia de Salta", Decreto Reglamentario N° 1.319/18, Carta Orgánica Municipal - Ley N° 7.936; Pedido de Provisión N° 033538/22, y Nota de Ref.: Solicitud de Contratación Abreviada de la Secretaría de Hacienda Municipal, y nota de la Dirección de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Aguaray, Resolución Municipal N° 780 - 2.022, Y;

CONSIDERANDO:

Que, debido a que el sector de Taller Mecánico, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Aguaray, solicita la compra de (02) BATERÍAS DE 100 AMPERES - 550 AMPERES DE ARRANQUE PARA EL CAMIÓN VOLQUETE FORD CARGO 1519, perteneciente al parque automotor y que por razones de que es imprescindible que el mismo se encuentre en funcionamiento para las tareas inherentes a la contraprestación de servicios hacia los contribuyentes, surge la necesidad de iniciar las tareas que competen a Servicios y Obras Públicas del Municipio.-

Que, mediante Pedido de Provisión N° 033538/22 se solicitó la "ADQUISICIÓN DE (02) BATERÍAS DE 100 AMPERES - 550 AMPERES DE ARRANQUE PARA EL CAMIÓN VOLQUETE FORD CARGO 1519, PERTENECIENTE AL PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL", según expediente adjunto a la presente.-

Que, a través de la Resolución Municipal N° 780 - 2.021, se procedió a convocar a Contratación Abreviada N° 09 /22.-

Que, de conformidad a la Ley N° 8.072, se procedió a la Publicación del llamado a contratación abreviada N° 09/2022 a través de la Página Web Oficial de la Municipalidad de Aguaray: www.aguaray.gob.ar en la sección de CONTRATACIONES, con fecha de Apertura 29/04/22, a Hs. 12:00.-

Que, se presentaron UNA (01) ofertas: Empresa, 1. LUBRICANTES OLIS, con domicilio legal en Sargento Alegre Final s/n, Profesor Salvador Mazza.-

Que, visto un análisis previo por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones se procede a seleccionar como oferta ganadora a la siguiente empresa: LUBRICANTES OLIS C.U.I.T. N° 27-39041856-1 requisitos completos y oferta económica por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 CTVOS. (\$25.000,00), IVA incluido,

Que, por lo expuesto precedentemente, corresponde dictar el presente instrumento administrativo a fin de aprobar la Contratación Abreviada N° 09/2.022.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL - LEY 7.936.

RESUELVE



*Secretaría
Hacienda Municipal*

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

*Secretario
Fernández Sandra*

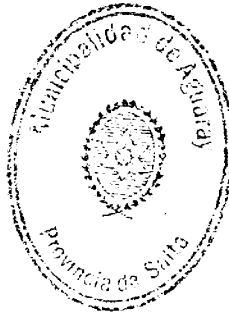


RESOLUCIÓN N° 0799-022

- Art.1°.-** ADJUDICAR a la Empresa, LUBRICANTES OLIS, C.U.I.T. N° 27-39041856-1, con domicilio comercial en Sargento Alegre Final s/n, Profesor Salvador Mazza, correspondiente a la **CONTRATACION ABREVIADA N° 09/2.022** para la **"ADQUISICIÓN DE (02) BATERÍAS DE 100 AMPERES - 550 AMPERES DE ARRANQUE PARA EL CAMIÓN VOLQUETE FORD CARGO 1519, PERTENECIENTE AL PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL"**, por la suma de **PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 25.000,00)**, IVA incluido, pagaderos conforme oferta propuesta, adjunta al expediente.-
- Art.2°.-** DESE intervención a las Secretarías correspondientes a fin de continuar con el procedimiento.-
- Art.3°.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al Art. 37 de la Carta Orgánica Municipal - Ley N° 7.936.-
- Art.4°.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-
- Art.5°.-** De forma.-

vcp.-

Sandra E. Fernandez
Secretaria de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY